

Contact:
Jazztel p.l.c.
Investor Relations
Tel.: +34 91 183 99 92

Anabel Segura, 11
28108 Alcobendas
Madrid
www.jazztel.com



JAZZTEL p.l.c., (en adelante, "JAZZTEL" o la "Sociedad") de conformidad con lo establecido en el artículo 82 de la Ley 24/1988, de 28 de julio, del Mercado de Valores, procede, por medio del presente escrito, a comunicar el siguiente

HECHO RELEVANTE

De conformidad con lo previsto en el folleto de admisión de Warrants 2009 inscrito en los registros oficiales de la Comisión Nacional del Mercado de Valores ("CNMV") con fecha 28 de julio de 2009 (el "folleto informativo"), en el día 29 de Octubre de 2009 se ha recibido la comunicación de Boussard & Gavaudan para el ejercicio de un total 13.500.0000 Warrants de la Serie A. Boussard & Gavaudan es uno de los dos principales bonistas del bono emitido en abril 2005 por la sociedad y que ha sido objeto de una reestructuración. Para atender el ejercicio de los Warrants la sociedad emitirá un total de 13.500.000 nuevas acciones ordinarias de Jazztel a un tipo de emisión de 0,18€ por acción (0,08€ de nominal y 0,10€ de prima) por lo que Jazztel ingresará un importe total efectivo de 2.430.000,00 Euros. Las nuevas acciones ordinarias representarán un 0,56% del capital social actual de la compañía.

Finalmente, de conformidad con lo previsto en el folleto informativo, esta previsto que la sociedad solicite la admisión a cotización de las nuevas acciones en las Bolsas de Valores de Madrid, Barcelona, Valencia y Bilbao, y en el Mercado continuo. Dicha solicitud se realizará conjuntamente con las acciones que puedan emitirse en torno a la ejecución anticipada de los Warrants Serie B que se producirá el 16 de noviembre de 2009. Dicha ejecución anticipada fue comunicada mediante Hecho Relevante de fecha 13 de octubre de 2009.

En Alcobendas (Madrid), a 29 de Octubre de 2009

José Ortiz Martínez
Sercretario-Consejero
JAZZTEL p.l.c.